



REUNIÓN DE LA CGCT DE MÁSTER EN ACCESO A LA ABOGACÍA. 14 DE JULIO 2021

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Acceso a la Abogacía, se reunió el 14 de julio de 2021, a las 17 h. mediante sesión telemática (Zoom). Asistieron la Prof. Elena López Barba, D. Miguel Rojano, y la directora del Máster, Prof. Aurora M. López Medina. Excusaron su ausencia los Sres. Jorge Bravo e Isabel González Flores.

En primer lugar la Coordinadora la Prof^a. López Barba presenta las Guías para el próximo curso de las asignaturas que se han enviado para su aprobación por esta Comisión. Se aprueban con la condición de añadir antes del 15 de septiembre los ANEXOS que finalmente serán preceptivos ante la situación de posibles problemas derivados de la COVID 19 para el curso 2021/22

El segundo punto para considerar era el análisis del Informe de renovación de la Acreditación del Máster en Acceso a la Abogacía (IRA) emitido por la DEVA el 17 de junio de 2021 e incorporar al plan de mejora elaborado en el pasado mes de abril las sugerencias que se realizan en las conclusiones del informe emitido que es favorable.

Hemos comprobado que no se nos insta a hacer modificaciones en estos estudios de Máster, ni siquiera se nos hacen recomendaciones de las que se denominan “de especial seguimiento”, por el contrario, todas las mejoras que hemos propuesto se califican como adecuadas para los fines que se proponen y en este caso la recomendación es llevarlas a cabo “hasta su completa resolución”.

Tras dar lectura y analizar las 8 recomendaciones que se nos formulan, se han incorporado 5 nuevos puntos al plan de mejora (aparecen en el cuadro con el mismo número que la propuesta, pero con señaladas como “bis”) que se han aprobado por esta Comisión.

Con respecto al plan de sostenibilidad que nos exige la DEVA ya en nuestra web se puede consultar el que se redactó y aprobó por esta Comisión. No obstante, se une a la documentación generada en esta reunión.

Por último, se propone a la Comisión Académica las actividades a desarrollar dentro del PATOP, y que apruebe que el Sr. Miguel Rojano se encargue de crear el Servicio de orientación profesional del Máster.